



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Acta número: 027
Fecha: 08/noviembre/2023
Lugar: Sala de Usos Múltiples
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández
Inicio: 12:28 Horas.
Apertura: 12:30 Horas.
Clausura: 13:01 Horas
Asistencia: 4 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con veintiocho minutos, del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, se dio inicio a la Vigésima Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Usos Múltiples de esta Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria pasara lista de asistencia.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 4 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y el diputado: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, María de Lourdes Morales López y Maritza Mallely Jiménez Pérez, asimismo, con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo, 70, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Diputado Presidente solicitó se justificara la inasistencia de la diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior de este Congreso, solicitó a las y los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con treinta minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria

Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente con fundamento los artículos 70 fracción II y 71 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: Orden del día de la Vigésima Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 08 de noviembre de 2023.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida.
- V. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Vigésima Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 06 de junio de 2023.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado.
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Segundo Informe de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, el orden del día que se había dado a conocer.

Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 4 votos a favor, de las diputadas y diputado: Emilio Antonio

Contreras Martínez de Escobar, Isabel Yazmín Orueta Hernández, María de Lourdes Morales López y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, diera lectura a ellos:

1. Oficio **CET/DMMJP/0030/2023**, de fecha 21 de junio de 2023, signado por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, mediante el cual solicitó al Presidente de esta Comisión gire instrucciones para que, en virtud de sus funciones, sean requeridas a diversas instituciones o dependencias solicitudes de impacto presupuestal, que generaría la aprobación de la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la suscrita el día 15 de febrero del año en curso.
2. Oficio **HCE/UT/0367/2023**, de fecha 26 de junio de 2023, signado por el M.D. Gustavo Garrido Azcuaga, Director de la Unidad de Transparencia de este Congreso del Estado, mediante el cual comunica el procedimiento que se utilizará para la publicación y actualización de la información de esta Comisión Ordinaria del segundo trimestre del año 2023, en la Plataforma Nacional de Transparencia.
3. Oficio **HCE/JUCOPO/169/2023**, de fecha 28 de junio de 2023, signado por la Mtra. Martha Patricia Vera Martínez, en el cual remite por instrucciones del Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, el oficio **HCE/LXIV-L-IIL/0012/2023**, de misma fecha, signado por el Lic. Juan José López Magaña, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso, por medio del cual, presenta Informe de Actividades del Segundo Trimestre.
4. Oficio **HCE/CAL/078/2023**, de fecha 29 de junio de 2023, signado por el Ing. Alfonso Hernández Gil, Coordinador del Archivo del Congreso, por medio del cual envió los Códigos de Ubicación y Códigos de las Áreas Productoras para el llenado de los instrumentos de control y consulta archivística de conformidad con la Ley del Estado de Tabasco.
5. Oficio **HCE/UT/0394/2023**, de fecha 26 de junio de 2023, signado por el M.D. Gustavo Garrido Azcuaga, Director de la Unidad de Transparencia de este Congreso del Estado, mediante el cual comunica que la información remitida en misma fecha ya fue cargada al portal web oficial del Congreso del Estado en la sección de

Transparencia, Art. 79, Fracción IX, X del segundo Trimestre 2023, anexando los hipervínculos correspondientes.

6. Oficio **HCE/DAJ/0556/2023**, de fecha 12 de julio de 2023, signado por la Mtra. Teresa Luna Pozada, Directora Jurídica de este Congreso del Estado, mediante el cual remite copia simple del oficio 19537, que contiene proveído de fecha diez de julio del presente año, relacionado con el juicio de amparo 1331/2023-II-V, suscrito por el Juzgado Cuarto de Distrito del Estado de Tabasco.
7. Oficio **HCE/DAJ/0559/2023**, de fecha 12 de julio de 2023, signado por la Mtra. Teresa Luna Pozada, Directora Jurídica de este Congreso del Estado, mediante el cual remite copia simple del oficio 2122-III, que contiene proveído de fecha once de julio del presente año, relacionado con el juicio de amparo 1330/2023-III, suscrito por el Juzgado Sexto de Distrito del Estado.
8. Oficio **HCE/DAJ/0575/2023**, de fecha uno de agosto de 2023, signado por la Mtra. Teresa Luna Pozada, Directora Jurídica de este Congreso del Estado, mediante el cual remite copia simple del oficio 21058/2023, consistente en el escrito de demanda promovido por un ciudadano, contra actos atribuidos a esta Comisión Ordinaria, el cual fue radicado con el número 1405/2023-V-2, en el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Tabasco.
9. Remisión para conocimiento del oficio **HCE/SAP/575/2023**, de fecha 12 de septiembre, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso del Estado, mediante el cual solicita a la Lic. Katia del Carmen Fuentes Castro, Directora de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Tabasco, emita una opinión de impacto presupuestal que tendría la aprobación de la iniciativa de reformas al Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, a efectos de incluir recursos materiales y humanos para transmisión de sesiones con Interpretación Consecutiva de Lengua de Señas Mexicanas.
10. Remisión para conocimiento del oficio **HCE/SAP/576/2023**, de fecha 12 de septiembre, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso del Estado, mediante el cual solicita al Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco, emita una opinión de impacto presupuestal que tendría la aprobación de la iniciativa de reformas al Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, a efectos de incluir

recursos materiales y humanos para transmisión de sesiones con Interpretación Consecutiva de Lengua de Señas Mexicanas.

11. Oficio **HCE/DAJ/0665/2023**, de fecha 21 de septiembre de 2023, signado por el Lic. Gonzalo Jesús Cansino García, Subdirector Jurídico de este Congreso, mediante el cual remite copia simple del oficio 31787/2023, que contiene proveído de fecha 13 de septiembre del año en curso, dictado en el juicio de amparo 86/2015-II, en el que se da cuenta de la resolución recaída en el Recurso de Inconformidad 24/2023.
12. Oficio **HCE/DAJ/0666/2023**, de fecha 21 de septiembre de 2023, signado por el Lic. Gonzalo Jesús Cansino García, Subdirector Jurídico de este Congreso, mediante el cual remite copia simple del oficio 31710/2023, que contiene proveído de fecha 19 de septiembre del año en curso, dictado en el juicio de amparo 87/2015-III, en el que se da cuenta de la resolución recaída en el Recurso de Inconformidad 26/2023.
13. Oficio **HCE/SAP/0638/2023**, de fecha 26 de septiembre de 2023, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso del Estado, mediante el cual remite Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone establecer los principios, bases y procedimientos para la inscripción de nombres, instituciones y acontecimientos históricos en el Muro de Honor del Recinto Legislativo del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena.
14. Oficio **HCE/UT/0528/2023**, de fecha 28 de septiembre de 2023, signado por el M.D. Gustavo Garrido Azcuaga, Director de la Unidad de Transparencia de este Congreso del Estado, mediante el cual comunica el procedimiento que se utilizará para la publicación y actualización de la información de esta Comisión Ordinaria del tercer trimestre del año 2023, en la Plataforma Nacional de Transparencia.
15. Oficio **HCE/SAP/0641/2023**, de fecha 28 de septiembre de 2023, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios de este Congreso del Estado, mediante el cual remite copia simple del oficio SF/PF/SAPyC/1513/2023, de fecha 25 de septiembre del presente año, suscrito por el Lic. Felipe Sánchez Brito, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Estado, por el que informa que la solicitud de impacto presupuestal que tendría la aprobación de la iniciativa de reformas al Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, a efectos de incluir recursos materiales y humanos para transmisión de sesiones con Interpretación Consecutiva de Lengua de Señas Mexicanas, se turnó a la Dirección

de Programación y Gasto Público por ser la autoridad facultada para emitir lo solicitado, informando que con la documentación adjunta se carece de los elementos necesarios para su correcta revisión, por lo que no es posible emitir dictamen de impacto presupuestario de la iniciativa.

A continuación, el Diputado Presidente, informó lo siguiente, téngase por recibida la correspondencia a que ha dado lectura la Secretaría, respecto de los numerales 1, 4, 6, 7, 8, 11 y 12, ténganse por recibidos y atendidos los diversos oficios, seguidamente respecto de los numerales 2, 3, 5 y 14, archívese y dese por concluido; respecto de los numerales 1, 9, 10 y 15, agréguese al expediente de la iniciativa en cuestión, por último respecto del numeral 13, se instruye a la Secretaria Técnica y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso para que proceda a elaborar el Dictamen que en derecho corresponda.

Acto seguido, indicó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Vigésima Sexta Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 06 de junio de 2023, previamente circulada a las y los diputados integrantes del órgano legislativo, proponiendo la dispensa a lectura a la misma. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes del órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Por lo que, la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Acta citada por el Diputado Presidente; misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las diputadas y diputado: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Isabel Yazmín Orueta Hernández, María de Lourdes Morales López y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Seguidamente, al haberse aprobado la dispensa a la lectura del acta de la Vigésima Sexta Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 06 de junio de 2023, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración del órgano legislativo, la aprobación del Acta citada.

En atención a ello, la Diputada Secretaria, sometió a votación ordinaria a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, el Vigésima Sexta Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 06 de junio de 2023; siendo aprobada con 4 votos a favor, de las diputadas y diputado: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Isabel Yazmín Orueta Hernández, María de Lourdes Morales López y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Inmediatamente, en uso de la voz el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, declaró aprobada en sus términos el Acta de la Vigésima Sexta Sesión de esta Comisión Ordinaria, correspondiente al día 06 de junio de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente informo que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, por lo que, en consecuencia, solicito a la Diputada Secretaría, que en votación ordinaria sometiera a consideración de las diputadas y diputados que integran esta Comisión, la dispensa a su lectura.

En atención a ello, la Diputada Secretaria, sometió en votación ordinaria de las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo citado previamente; siendo aprobada con 4 votos a favor, de las diputadas y diputado: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Isabel Yazmín Orueta Hernández, María de Lourdes Morales López y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Por lo tanto, el Presidente comunicó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura del proyecto de Programa Anual de Trabajo, solicitó a las diputadas o diputado que deseará intervenir en la misma, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su voto; no anotándose ninguna diputada o diputado para hacer uso de la voz.

Por lo tanto, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al

no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del proyecto de Programa Anual de Trabajo, informó que seguidamente se procedería a su votación; por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este órgano Colegiado, proyecto de Programa Anual de Trabajo citado previamente.

En atención a ello, la Diputada Secretaria, sometió en votación ordinaria de las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Ordinaria, el proyecto de Programa Anual de Trabajo citado previamente; siendo aprobado con 4 votos a favor, de las diputadas y diputado: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Isabel Yazmín Orueta Hernández, María de Lourdes Morales López y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

La Presidencia con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, procediéndose a su firma y enviando original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Congreso para que en una próxima sesión pública pudiera ser sometido a la consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados.

Posteriormente, el Diputado Presidente informó que el siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Segundo Informe de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, mismo que ha sido previamente circulado a las diputadas y diputado integrantes de este Órgano Colegiado. Por lo que, en consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados que integran esta Comisión, la dispensa a sus lecturas.

En atención a ello, la Diputada Secretaria, sometió en votación ordinaria de las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa al Segundo Informe citado previamente; siendo aprobada con 4 votos a favor, de las diputadas

y diputado: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Isabel Yazmín Orueta Hernández, María de Lourdes Morales López y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Consiguientemente, el Presidente comunicó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura del proyecto de Acuerdo, solicitó a las diputadas o diputado que deseará intervenir en la misma, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su voto; no anotándose ninguna diputada o diputado para hacer uso de la voz.

Por lo tanto, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del proyecto de Dictamen, informó que seguidamente se procedería a su votación; por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este órgano Colegiado, proyecto de Segundo Informe de Actividades citado previamente.

En atención a ello, la Diputada Secretaria, sometió en votación ordinaria de las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Ordinaria, el proyecto de Segundo Informe de Actividades citado previamente; siendo aprobado con 4 votos a favor, de las diputadas y diputado: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Isabel Yazmín Orueta Hernández, María de Lourdes Morales López y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

La Presidencia con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Segundo Informe de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado. Procediéndose a su firma y enviando original a la Junta de Coordinación Política y copia a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los trámites a que haya lugar.

Seguidamente, de Diputado Presidente informó que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, por lo que solicitó a las compañeras o compañeros diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Diputada Secretaria, misma que informó se habían inscrito los Diputados Maritza Mallely Jiménez Pérez y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

Por lo que el Diputado Presidente cedió el uso de la palabra a la compañera diputada Martiza Mallely Jiménez Pérez, quien en uso de la voz expresó lo siguiente: “Y más que nada un reconocimiento a la comisión, por el Plan de Trabajo, por el trabajo que hemos realizado, creo que hemos sido una comisión que ha estado al pendiente de todos los asuntos en los temas legislativos que nos han turnado a la comisión, que los compañeros diputados que integran esta comisión reconozco en ellos, en todos los integrantes y también en la ausencia de Bety ese compromiso por ponerse la camiseta por priorizar las iniciativas y leyes que puedan realmente beneficiar y que puedan ser para bien del Estado, creo que ya tenía algunos meses que no sesionábamos, igual por diversas cuestiones, sin embargo la explicación que muy seguramente me pueda tener el equipo técnico de la comisión no va a ser una justificación para poder adelantar y concluir con un trabajo que más allá de haber sido presentado por una servidora, creo que va a marcar un precedente en esta sesenta y cuatro legislatura que no podemos seguir atrasando, el que esta legislatura marque un precedente de inclusión, marque que vaya acorde con la emoción y lo mostrado finalmente y que las traba que puedan existir de manera jurídica, se acompañe realmente en un acompañamiento de resolución, de flexibilidad y de que se pueda concretar, porque temas técnicos podemos encontrar muchísimos pero creo que la voluntad de todos los integrantes es mayor, si nosotros vemos, la iniciativa fue presentada hace nueve meses, los oficios entregados hace diez meses y hace dos meses y medio los últimos oficios, todo lo que sea requerido de la parte técnica de esta comisión se ha llevado a cabo, ante la situación yo no le veo que cuente con un fundamento en lo establecido en el propio artículo 80 del Reglamento Interior, no existe impedimento para contar con la solicitud de presupuesto por otros medios como podría ser a través de la Plataforma de Transparencia, entonces esto podría agilizar una iniciativa que va a venir a dar un precedente a esta Cámara, pero que también un precedente a esta Comisión Diputado, es lo que yo te pediría más allá de una explicación técnica que me dieran ahorita, que la voluntad que usted siempre ha tenido para con las iniciativas que son en beneficio del pueblo tabasqueño y sobre todo la inclusión pues podamos facilitar todos los trámites, que podamos contar con tu apoyo, tu respaldo en ese sentido, que no ha sido solamente en temas de

la comisión, cuando han habido situaciones de las y los tabasqueños que como oposición se me han complicado en el camino reconocer que siempre he contado con tu intervención en ese sentido, sería cuánto.

En uso de la palabra el Diputado Emilio A. Contreras, externó lo siguiente: Mira no es una explicación técnica, hemos estado con el deseo de contar con que esto avance, con que esto camine, hemos ido cumpliendo, como dices, todos los pasos que marca el procedimiento legislativo, financiero, jurídico, entonces yo si le pido a Daniela, la Secretaria Técnica, es que te de un comentario, nos de un comentario de cómo vamos.

En uso de la palabra la Secretaría Técnica, dijo lo siguiente: Como verán en la correspondencia misma, se solicitó por parte de Usted Diputada Maritza, el apoyo a esta presidencia para que fuéramos nosotros quienes a diversas dependencias e instituciones solicitaran el impacto presupuestal, el Dr. Remedios, a través de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, corrió oficio tanto a la Dirección de Administración y Finanzas del Congreso, como a la Dirección de Finanzas del Estado, dando una respuesta que ya se leyó en la correspondencia, que debido a la iniciativa que no contiene información precisa, por así decirlo, ellos no podían emitir una resolución, ni dar un dictamen, sin embargo, en la Dirección de Administración y Finanzas del Congreso, la Lic. Katia nos permitió platicar con ella, dándonos aviso de dicha reunión, ella se disculpa por no haber dado aun una opinión del impacto presupuestal, ella comenta que tiene el impacto Técnico, ya está, lo que hace falta, es el costo de las cámaras, del sistema con el que van a tener que colocar a la persona en la transmisión, me comentaba también que en el presupuesto del Congreso se va a tener que hacer la adecuación para saber cual sería el salario, cuantas personas tendrían que ser necesarias para la inclusión, porque no podría ser uno, viendo otras dependencias tendrían que ser de dos a tres personas, de igual manera, en el Estado, ver cuantas personas están certificadas para poder contratarlas, y platicar el tipo de contratación, si serán honorarias, temporales o la parte laboral, por eso es que todavía no ha habido una respuesta formal por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del Congreso, no es porque no haya voluntad, sino porque están viendo cuestiones administrativas y técnicas de la respuesta del impacto presupuestal.



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



La Diputada Martiza Mallely Jiménez Pérez en uso de la voz dijo: La voluntad se que existe, y yo lo único que te pediría, obviamente con el respaldo del Presidente de la Comisión por que sino no hacemos nada, sería agilizar el tema administrativo y de manera oficial con la Lic. Katia, para que pudiéramos avanzar, porque si no, nos va a llegar diciembre y va a seguir parado.

La Secretaría Técnica en uso de la palabra, expreso lo siguiente: Si claro, de hecho yo comentaba con su secretaria técnica hace un par de meses, tal vez un mes que además de recibir la respuesta de finanzas, ustedes podrían ayudarnos a robustecer un poco más con otras dependencias, de algunas otras dependencias del estado que ya tienen contemplado en sus reglamentos y dichas modificaciones.

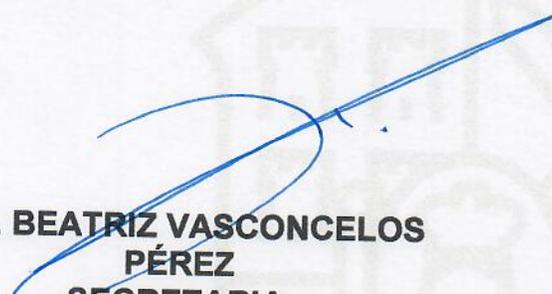
El Diputado Presidente, en uso de la palabra dijo lo siguiente: Yo te pediría igual Maritza, que me apoyes, nosotros hemos estado tirando hasta donde podemos, hasta nuestro alcance, que nos apoyes también con Katia, que bajes con ella, platiques, si quieres que vaya Daniela contigo, todo el apoyo, la cuestión, es como cuando preparas una boda, me voy a casar, checas todo, te echas un año viendo todo, es igual, así es esta cuestión, apóyanos para hablar con la contadora, nosotros hemos estado tirando, platica con el Presidente de la JUCOPO, también apuntala por ahí, lo importante es que estemos todos en la misma línea y que lleva camino.

En seguida el Diputado presidente dio por agotado el orden del día, por lo que solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con un minuto del día miércoles 08 de noviembre de 2023, declaró clausurados los trabajos de la sesión de Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS**



**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**



**DIP. BEATRIZ VASCONCELOS
PÉREZ
SECRETARIA.**



**DIP. MARÍA DE LOURDES
MORALES LÓPEZ.
VOCAL.**



**DIP. ISABEL YAZMIN ORUETA
HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE.**



**DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ
PÉREZ
INTEGRANTE.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Vigésima Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al día 08 de noviembre de 2023.